

TEMAS DE
ANTROPOLOGÍA
ARAGONESA
n° 9 - 1999
Pp. 101 - 111
ISSN: 0212-5552

ALGUNAS NOTAS A
PROPÓSITO DE LOS GÉNEROS
BREVES DE LA LITERATURA
POPULAR Y TRADICIONAL*

HÈCTOR MORET COSO
Instituto Aragonés de Antropología

RESUMEN: Este artículo tiene como principal objetivo presentar una propuesta reflexiva sobre la ordenación de diferentes microtextos codificados de la literatura popular de tradición oral (en concreto *shibboleths*, frases-eco y aforismos circunstanciales), propuesta llevada a cabo a partir de un extenso corpus textual procedente de las comarcas catalanófonas de Aragón y teniendo en cuenta cuatro criterios clasificatorios: el contexto discursivo, la codificación textual y la configuración textual. Se trata de un conjunto de microtextos codificados que, si bien sirven para definir una comunidad lingüístico cultural, todavía, en general, no han despertado el interés de los investigadores y estudiosos de la literatura popular.

PALABRAS CLAVE: Microtextos de la literatura popular del Aragón catalanófono, contexto discursivo, motivación emisora, codificación textual, configuración textual, *shibboleths*, frases-eco, aforismos circunstanciales.

TITLE: *Some Notes Concerning to Brief Genres in Folk and Traditional Literature.*

ABSTRACT: *The main purpose of this paper is to present a thoughtful suggestion on arranging codified microtexts of folk literature, specifically shibboleths, echo-sentences and circumstantial aphorisms. A purpose that set off from an extensive textual corpus that comes from the catalophone comarcas (areas) in Aragon considering four different viewpoints: discursive context, textual codification and textual shape. These codified microtexts collection are usefull for defining a linguistic and cultural community, but they are not interesting for researchers and scholars on folk literatura nevertheless.*

KEY WORDS: *Folk literature microtexts in catalophone Aragon, discursive context, drive motivation, text codification, text shapening, shibboleths, echo-sentences, circumstantial aphorisms.*

—Texto recibido en enero de 2000—

* Una versión algo más breve y diferente de este artículo fue presentada como comunicación, con el título «Aforismos circunstanciales: ¿un nuevo género breve de la poesía oral y tradicional?» al II Congreso Internacional *Lyra minima oral*. Los géneros breves de la poesía tradicional, celebrado del 28 al 30 de octubre de 1998 en la Universidad de Alcalá de Henares (Madrid).

NOTA INICIAL

Este breve artículo tiene como primer objetivo —en el siempre complejo marco de intentar precisar o ajustar límites entre los diferentes géneros en que se puede fragmentar, dividir o clasificar la literatura popular clásica (1) de transmisión oral de una determinada lengua— presentar algunas reflexiones al respecto de un tipo de textos breves —en numerosas ocasiones extremadamente breves— codificados que, de alguna manera, sirven para individualizar y caracterizar dicha lengua y su correspondiente cultura asociada; textos o fórmulas —documentos— formados, en general, por una sola oración —o sea, por una unidad mínima de comunicación completa que cuenta con autonomía sintáctica— o por dos oraciones estrechamente relacionadas entre sí y que comparten una misma estructura sintáctica. Estamos hablando de textos breves codificados que si bien en una buena parte se han agrupado y estu-

diado bajo la etiqueta de refranes, adivinanzas o trabalenguas —por citar tres de estos géneros bien conocidos por todo el mundo—, en otra buena parte, por lo que sabemos, aún no han despertado suficiente atención entre los estudiosos que tradicionalmente se han ocupado de esta parcela de la cultura popular.

El origen primero de esta exposición debe buscarse en los respectivos procesos de redacción y ordenación final de dos bastas colecciones de textos de literatura popular confeccionadas a partir de diversos trabajos de campo realizados en las comarcas de lengua catalana del oriente de Aragón; en concreto estas dos colecciones, publicadas recientemente, son *Lo Molinar. Literatura popular catalana del Matarranya i Mequinensa* (Borau, Moret, Quintana y Sancho, 1995-1996) y *Bllat colrat. Literatura popular catalana del Baix Cinca, la Llitera i la Ribagorça* (Borau, Francino, Moret y Quintana, 1997). Du-

(1) Con el término clásica hacemos referencia directa a la literatura popular que tiene su origen en las sociedades preindustriales. Un aspecto muy diferente es la literatura o, si se prefiere, el folclore nacido con la revolución industrial, aspecto de la cultura popular que en los últimos años ha suscitado numerosos, innovadores e interesantes estudios y reflexiones.

rante dichas redacciones las personas que nos ocupábamos más directa e intensamente en la ordenación de los materiales reunidos observamos que, cuando entrábamos en los detalles, la clasificación tradicional —basada en esencia en aspectos formales— de la literatura popular no siempre tenía suficientemente en consideración una serie de materiales —en general documentos breves codificados— que, por diferentes medios habían llegado a nuestro poder.

Las dificultades crecían de manera notable cuando la ordenación de los materiales estudiados afectaba de manera directa al cancionero tradicional. Así, a menudo nos encontrábamos entre los textos que intentábamos clasificar con microtextos que no sabíamos ubicar de manera razonable en ninguno de los numerosos apartados en que se ha acostumbrado a dividir el cancionero; o bien no terminaban de ajustarse del todo a las características que individualizan dichos apartados. Al mismo tiempo nos dábamos cuenta de que el cancionero podía convertirse, siguiendo en su ordenación criterios tradicionales, en una especie de cajón de

sastre en el que cupiese toda aquella expresión codificada que presentase una estructura más o menos rimada, tuviese o no tuviese el documento en cuestión acompañamiento musical, elemento que en principio más debería de caracterizar los textos incluidos en todo cancionero.

Además de tener en cuenta criterios tradicionales de clasificación, el proceso de ordenación de los materiales debía tener, a nuestro entender, muy presentes dos aspectos, al menos, bien diferenciados que habitualmente no se han tenido suficientemente en cuenta. Por un lado, algunos de los materiales reunidos habían llegado a nuestro poder, al parecer, de manera fragmentada —a menudo se trataba tan sólo de una frase o de una determinada fórmula rimada—, lo que hacía que no supiéramos de cierto si el breve documento que intentábamos analizar era un microtexto totalmente autónomo o, si por el contrario, formaba parte de un documento mucho más extenso del cual se había perdido, en parte, la memoria. Por otro lado, nos encontramos con otros materiales, a menudo también de extensión reducida, que no siempre encajaban, a

emitido—; y, finalmente, el cuarto aspecto que tuvimos en cuenta fue la **configuración textual** —dicho de manera quizá más explícita: la disposición formal del texto en cuestión; as-

pecto o criterio este último en que se basan, si no de una manera exclusiva sí de un forma muy destacable, la mayoría de la clasificaciones tradicionales de la literatura popular. 🌿🌿🌿

SHIBBÓLETHS Y FRASES-ECO

Teniendo presentes estos cuatro elementos o criterios clasificatorios sumariamente descritos en el apartado anterior, nos dimos cuenta de que además de servirnos para caracterizar mejor determinados textos, generalmente breves y codificados, que ya arrastran una larga tradición como géneros independientes de la literatura popular (nos estamos refiriendo, principalmente, al refranero, la enigmística, la mimología y los trabalenguas), también podían servir para ordenar o clasificar, una serie de textos o expresiones codificadas que conforman unos posibles géneros que, si bien cuentan, en general, con un corpus reducido, tienen, a nues-

tro entender, una importancia capital en la caracterización y configuración de la literatura popular relacionada con una lengua y una cultura determinadas. Estamos hablando de textos o expresiones codificadas como, por ejemplo, los *shibbóleths* —o sea, los microtextos codificados que contienen fonemas característicos de una lengua o un dialecto determinados y que se utilizan como prueba para identificar si un hablante es del todo competente, desde un punto de vista fonético, en dicha lengua o dialecto— (3). Nos serviremos de tres ejemplos del ámbito iberorrománico para ilustrar este tipo de microtextos, el primero de los cuales es: «*Quien no diga hacha, higo y higuera no es de*

(3) Grafiamos *shibbóleth*, palabra aún no recogida en los diccionarios prescriptivos de la lengua española, de acuerdo con la grafía que encontramos en la traducción del Antiguo Testamento (Jueces, 12, 10), en donde se explica un conflicto bélico entre dos comunidades vecinas, de *La Biblia* de Francisco Cantera Burgos y José Manuel Pabón Suárez de Urbina, (Barcelona, Planeta, 1967).

mi tierra», *shibbóleth* propio de las tierras extremeñas que aún conservan la articulación de la llamada *h* aspirada (4); el segundo ejemplo es propio del bable del extremo norte de la provincia de León: «*Quien non diga tcheite, tchinu [o tchume] y tchana non ye da Tchaciana*» (=Quien no diga leche, lino (o lumbre) y lana no es de Laticiana) en donde se observa la consonante africada predorsodental (o apicoalveolar) en posición inicial de palabra característica de esta variedad románica (5); y, finalmente, este tercero propio del catalán, y muy conocido también fuera de la comunidad lingüística catalana, contenido en la frase: «*Setze jutges d'un jutjat mengen fetge d'un penjat*» (=Dieciséis

jueces de un juzgado comen hígado de un ahorcado), frase en la que hay una constante alternancia entre fonemas africados y fricativos sonoros característicos del catalán pero desconocidos en otras lenguas de su contexto geolingüístico más inmediato (6).

Otro caso de posible género menor de la literatura popular que entendemos no ha estado suficientemente estudiado y que con frecuencia encontrábamos entre los materiales por clasificar es el de las **frases-eco** (en catalán *tornaveus*) —o sea, los microtextos o microexpresiones fijas que se suelen utilizar, como si se tratasen de un resorte lúdico-lingüístico, en cuando se oye una determinada palabra o no se desea

(4) Debemos este texto a Juan Manuel Fraile Gil, quien lo recogió en Almocharín (Cáceres).

(5) Debemos esta información a Jesús Suárez López.

(6) Un buen ejemplo de *shibbóleth* —aunque parta de la tradición bíblica— en el ámbito del castellano general podría ser este que se explica como propio de la República Dominicana: tras un conflicto armado en la frontera entre milicias de la República Dominicana y milicias de la vecina república de Haití —en el que resultaron vencedores las dominicanas— hubo de procederse a separar los combatientes de un bando y del otro ya que en el calor del combate ambas milicias se habían entremezclado. Los combatientes de un bando y del otro no se distinguían ni por los uniformes —inexistentes—, ni por el color de la piel —casi todos los combatientes eran mulatos—, ni por la lengua —los haitianos, en su mayoría, procedían de poblaciones próximas a la frontera y podían hablar un castellano aceptable—; pero en el bando de los vencedores dominicanos hubo quien pensó que para poder distinguir a los combatientes dominicanos de los haitianos se obligase a todos ellos a pronunciar la palabra “perejil”, palabra que contiene el fonema velar fricativo sordo /x/ propio del sistema fonético del castellano y totalmente extraño al sistema fonético del francés y del criollo haitiano; si el combatiente pronunciaba claramente la /x/ se consideraría que formaba parte de la milicia dominicana, pero si pronunciaba la velar oclusiva sorda /k/ —aunque fuera de manera aproximada— en lugar de la fricativa /x/ sería porque se trataba de un miembro de la milicia haitiana, de un enemigo; y de esta manera se separó a los vencedores de los vencidos.

responder adecuadamente a una pregunta concreta y, a la vez, se busca romper con la lógica discursiva del emisor a través de un elemento como es la **frase-eco**, que sirve para descargar de intensidad la tensión presente en una conversación. Un ejemplo, si se quiere un tanto infantil, de este tipo de microtextos en castellano lo encontramos cuando el primer emisor saluda con un «Hola» y su interlocutor responde con un

sintagma, aparentemente tan inapropiado, como es: «*Pajarito sin cola*» (7). Un ejemplo, quizás más ilustrativo, de este tipo de textos, en catalán en este caso, lo podemos encontrar cuando alguien pregunta: «—*Què farem?*» (= —¿Qué haremos?) y la persona interpelada responde, irónicamente y restando importancia a una pregunta retórica: «—*Mala cara quan morirem*» (= —Mala cara cuando muramos).

AFORISMOS CIRCUNSTANCIALES

Uno de los géneros, de estos posibles géneros menores, que más poderosamente nos llamó la atención fue el que denominamos, en un primer momento, **aforismos circunstanciales**; es decir, una reducida serie de textos breves de la literatura tradicional —habitualmente relacionados con el refranero— que encontramos en los repertorios, orales y escritos, de la literatura popular, serie constituida por unas unidades lin-

güístico-literarias codificadas —microtextos de la poesía tradicional—, que formalmente se encuentran a medio camino entre la paremia —presentan una estructura, casi siempre rimada, de carácter binario o, muy ocasionalmente, a manera de ternas— y la frase hecha —no resulta nada fácil comprender su significado porque éste, como en el caso de buena parte de las frases hechas, no es nunca la simple suma de sus componentes léxicos—, que tienen co-

(7) Un ejemplo en catalán, pero sin un carácter infantil, análogo a este castellano es el siguiente: «—*Bon dia*» (= —Buenos días), y si se responde: «—*I bona hora*» (= —Y buena hora), inmediatamente añade, o puede añadir, el primer interlocutor: «—*I bona mort quan siga l'hora*» (= —Y buena muerte cuando sea el momento).

mo particularidad más destacable el hecho de que más que para describir, aconsejar o instruir —como en el caso de la mayoría de las paremias— se suelen utilizar como respuesta o reacción oral ante una situación o un hecho concreto; es decir, que están totalmente ligadas a un contexto concreto, a una circunstancia o coyuntura determinadas.

Estas unidades lingüístico-literarias claramente codificadas, que calificamos como **aforismos circunstanciales**, son, por tanto, fórmulas fijas que, sin ser paremias —ni describen ni prescriben, ni tienen ningún tipo de autonomía contextual (sino es la que se deriva de la función metalingüística del lenguaje)—, ni locuciones —no se pueden reemplazar por un elemento parcial de la frase u oración—, ni frases hechas —no se pueden reducir a un verbo simple—, ni ningún otro tipo de idiotismos —como son, por ejemplo, las exclamaciones que expresan una actitud o un estado anímico, subrayan un hecho o manifiestan un deseo— tienen su papel, por más que sea breve, en la caracterización de la literatura popular.

El ejemplo, a nuestro entender, más paradigmático de aforismo circunstancial sería, en el catalán propio de la Ribagorza oriental, el que describimos a continuación: un individuo regresa al lugar que había abandonado momentáneamente para cumplir con una obligación y se encuentra que éste está ocupado por otra persona; cuando el primer individuo reclama verbalmente su derecho sobre el lugar en cuestión, la segunda persona, que no se muestra dispuesta a cederlo, puede intentar defender la situación, la nueva circunstancia, utilizando la fórmula justificativa: «*Del pati [o puesto] de la guineu, qui se'n lleva ja no hi seu*» (=Del lugar de la zorra, quien se levanta ya no se sienta) o «*Del puesto de la rabosa, qui se'n va ja no s'hi posa*» (=Del lugar de la zorra, quien se va ya no se pone); ante la negativa verbal del segundo «inquilino» a ceder el espacio en disputa al primero, este último puede replicar utilizando la contrafórmula: «*Del pati del corbàs n'eixiràs, o per l'aurella o pel nas*» (=Del lugar del cuerpo saldrás, o por la oreja o por la nariz), al tiempo que, con mayor o menor brusquedad,

procede a estirar de una oreja y de la nariz del, a su entender, avisado y sorprendido «ocupa/okupa».

Todo miembro de la comunidad lingüística del castellano peninsular ya se habrá dado cuenta de que este diálogo de la literatura popular de la Ribagorza, este **aforismo circunstancial**, tiene su correspondiente correlato en la fórmula de la literatura popular castellana «*Quien va a Sevilla, pierde su silla*» (8), texto que se puede aplicar en una circunstancia análoga a la descrita en el párrafo anterior; incluso es posible, sobre todo entre los naturales de Aragón, oír también en boca del primer «inquilino» la contrafórmula: «*Y el que viene de Jaca, de la orejita lo saca*», al tiempo que, con mayor o menor suavidad, estira de una de las orejas del no menos avisado y sorprendido «ocupa/okupa» (9).

Otro ejemplo de **aforismo**

circunstancial extraído de los materiales reunidos en las dos colecciones descritas al inicio de esta exposición, en este caso de un tipo algo diferente al anterior, lo encontramos cuando un hablante del catalán realiza, mientras conversa, un involuntario pareado, circunstancia que puede provocar que su interlocutor emita el microtexto siguiente: «*Cau en vers, perquè fa cerç*» (=Cae en verso, porque hace cierzo). Centrándonos de nuevo en el castellano, habrá quien haya pensado que el anterior microtexto le recuerda, no tanto por la forma sino por el contexto, la conocida fórmula empleada cuando, durante una conversación que gira en torno a una persona determinada que se encuentra ausente físicamente de la conversación, hace acto de presencia la persona aludida, lo que provoca, o puede provocar, que algún integrante de la conversación diga, dirigiéndose al au-

(8) En la comunidad lingüística del catalán —al menos la que se inscribe en el Estado español— tiene este aforismo circunstancial castellano, sin la contrarrespuesta aragonesa, tanta vigencia como en el resto del Estado.

En México, donde no tiene demasiado sentido hacer referencia a Sevilla, este aforismo circunstancial presenta la forma: «*Quien se fue a la Villa (de Guadalupe), perdió su silla*». Debemos esta última información al profesor Aurelio Gonzales, del Colegio de Méjico.

(9) Es más general en los territorios peninsulares, como simple replica oral —sin una acción precisa que intente obligar al «ocupa / okupa» a desplazarse—, oír la frase: «*Y quien fue a León, perdió su sillón*».

ditorio en general: «*Hablando del rey de Roma, por la puerta asoma*» (10).

En estos últimos dos casos puede haber la posibilidad de pensar que nos encontramos ante paremias tipo, ante refranes «clásicos», pero estaremos de acuerdo en que no pueden tratarse de paremias tipo si tenemos en cuenta, entre otros

elementos destacables que no es momento de comentar en extenso, que nos encontramos ante unos textos, fórmulas, que tan sólo pueden funcionar en unos únicos contextos circunstanciales —los descritos anteriormente— y que, al contrario de las paremias, nunca podrán ser interpretados fuera de dichos contextos. 🐼🐼🐼🐼🐼🐼🐼

NOTA FINAL

Para finalizar con este breve artículo, apenas nos cabe añadir que somos conscientes de haber trazado tan sólo algunas difusas pinceladas sobre un tema que entendemos particularmente complejo; pero si hemos conse-

guido despertar en cierta manera la atención de algún investigador de la literatura popular, en concreto de los géneros breves de la literatura popular de tradición oral, nos daremos por completamente satisfechos de la redacción de estas notas. 🐼🐼🐼

(10) En el ámbito lingüístico del catalán, en general, también se utiliza, siempre que las circunstancias lo justifiquen, dicha fórmula en castellano, por contaminación lingüístico-cultural, durante una conversación en catalán, a pesar de que existe una fórmula catalana análoga a la castellana que puede ser utilizada en el mismo contexto y con el mismo, o con parecido, significado: «*No es pot dir mal, que no aparega l'animal*» (=No se puede decir mal, que no aparezca el animal).

BIBLIOGRAFÍA

BORAU, LLUÍS; FRANCINO, GLÒRIA; MORET, HÈCTOR y QUINTANA, ARTUR (Eds.). 1997. *BLLAT COLRAT. LITERATURA POPULAR CATALANA DEL BAIX CINCA, LA LLITERA I LA RIBAGORÇA*. Calaceit. Instituto de Estudios Altoaragoneses / Institut d'Estudis Ilerdencs / Institut d'Estudis del Baix Cinca / Diputación General de Aragón. 3 vols.

BORAU, LLUÍS; MORET, HÈCTOR; QUINTANA, ARTUR y SANCHO, CARLES (Eds.). 1995-1996. *LO MOLINAR. LITERATURA POPULAR CATALANA DEL MATARRANYA I MEQUINENSA*. 1995-1996. Calaceit. Associació Cultural del Matarranya / Instituto de Estudios Turolenses / Carrutxa. 3 vols.





Abrigo para ganado en Los Chorradores. Pantano de Calanda (Teruel).
Foto: Ramón M. Álvarez Halcón (1999).